

CIA. DE TRANSPORTE PESADO
"VOL & CAM CAYAMBE S.A."

Cayambe - Ecuador
Telf.: 2360-575

T. 48185

Q.

OFC No.- 015.- 2012.- VO&CAM S.A.
Cayambe, 20 de Agosto del 2012

10. c/u

Señor:
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

En mi calidad de Gerente General y Representante legal de la Compañía de Transportes de carga pesada "VOL&CAM S.A." signada con el No 151433, me permito dirigirme a usted para poner en vuestro conocimiento que he procedido a registrar en el Libro de Acciones y accionistas de la empresa la siguiente cesión y transferencia de acciones:

1.- El accionista señor **Andres Quiloango Pilca**, con Cédula de ciudadanía No 170438723-0, de nacionalidad ecuatoriana, procedió a ceder **(01) ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA de \$. 10,00 (Diez dólares)**, cada una a favor del señor **Efren Marcelo Guajan**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía N.- 1718135559

Mucho agradeceré tomar nota de esta cesión en los Registros de la Superintendencia de Compañías.

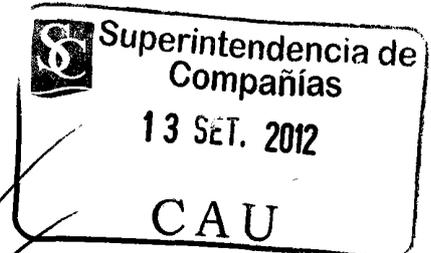
Además solicitamos comedidamente se me confiera una **CERTIFICACION** en la que conste la **NOMINA DE ACCIONISTAS** de la Compañía que represento.

En espera que la presente tenga favorable acogida, anticipo mis debidos agradecimientos.

ESCANEAR

*Transferencia
registrada*

18 SET. 2012



CARTA DE CESION DE ACCIONES

Cayambe, 20 de Agosto del 2012

Señor:

Patricio Pancha

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE
CARGA PESADA "VOL&CAM S.A."**

Ciudad .-

De mis consideraciones.-

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informo que he procedido a ceder a favor del señor **EFREN MARCELO GUAJAN CONLAGO**, de nacionalidad ecuatoriana, UNA (01) ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA de DIEZ DOLARES (US:\$ 10,00) cada una.

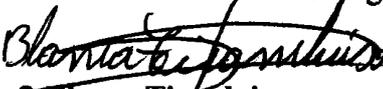
Se deja expresa constancia que el **CESIONARIO** no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones forman parte del Capital Pagado de la Compañía de Transportes Pesada "VOL&CAM S.A.", por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente, se dignara registrar esta transferencia de acciones en los libros y títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.


f) **Andres Quiloango Pilca**
CEDENTE
C.C 170438723-0


f) **Efran Marcelo Guajan**
CESIONARIO
C.C. 1718135559

AUTORIZACION: Conyugal, en virtud del Art. 181 del Código Civil Ecuatoriano.


f) **Blanca Tipanluisa**
CONYUGUE
C.C. 170393730-8